

Martes, 6 de febrero



9:00h. - 10:30h.



Getafe Iniciativas. C/ Padre Blanco, 2 - Getafe

Ayudas para las PYMEs Industriales madrileñas



JORNADA AYUDAS DIGITALIZACIÓN PYMES INDUSTRIALES MADRILEÑAS

OFICINA TÉCNICA DE FONDOS EUROPEOS DE AECIM

[6 de Febero de 2024]



Oficina Técnica de Fondos Europeos de AECIM. ¿Cómo os ayudamos?

1º Recibimos
alertas diarias del
BOE, CAM y
Ayuntamiento



2º Filtramos
las ayudas
para el sector
metal



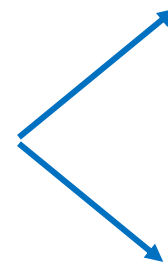
3º Informamos
al sector



4º Asesoramos
adecuación
ayuda ?



5º Gestionamos



Genérica = Circular,
página web, RRSS y
Revista AECIM

Particular = Empresa

Muchas gracias

Elena Arroyo de Oñate
Oficina de Fondos Europeos AECIM
fondoseu@aecim.org
91 561 03 30

PROYECTOS GLOBALES DE DIGITALIZACION DE PYMES INDUSTRIALES que se definan como **inversión inicial** y para ello, deben encajar en alguno de los siguientes extremos:

- Creación de un nuevo establecimiento.
- Ampliación de la capacidad de un establecimiento existente.
- Diversificación de la producción de un establecimiento en productos que anteriormente no se producían en el mismo
- Transformación fundamental del proceso global de producción.

BENEFICIARIOS:

- PYMES constituidas como sociedades mercantiles.
- Centro de trabajo en la Comunidad de Madrid.
- Actividad económica IAE previa a solicitud. Epígrafes:
 - **División 2.** Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Industria química.
 - **División 3.** Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión.
 - **División 4.** Otras industrias manufactureras.

RG 651/2014 comisión ayudas compatibles, no aplica ayudas que favorezcan las actividades de los sectores del acero, el carbón, la construcción naval o las fibras sintéticas.

PROYECTOS SUBVENCIONABLES:

- Implementación de soluciones innovadoras de negocio ligadas a la comunicación, análisis y tratamiento de datos.
- Plataformas colaborativas.
- Digitalización de los procesos de fabricación utilizando tecnologías como realidad aumentada, robótica colaborativa, fabricación aditiva, sensores; sistemas embebidos y control de procesos.
- Implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en la cadena de valor de la empresa industrial
- Diseño y desarrollo de páginas web, redes sociales y ciberseguridad como vehículo potenciador del desarrollo empresarial.

GASTOS SUBVENCIONABLES:

- **Activos fijos materiales:** vinculados a la producción y a los objetivos del proyecto.
- **Activos inmateriales:** software, patentes, licencias, conocimientos técnicos u otros derechos de propiedad que contribuyan a la ejecución del proyecto.
- **Gastos de consultoría:** coste de trabajos realizados por empresas externas para la implementación efectiva del proyecto.

INTENSIDAD SUBVENCIONABLE:

- Corredor del Henares y Sur Metropolitano: 35% para pequeñas y 25% para medianas.
- Resto de la Comunidad de Madrid: 20% para pequeñas y 10% para medianas.

AYUDA MÁXIMA:

- 250.000€ para medianas
- 350.000€ para pequeñas

➤ Presentación de solicitudes:

- Inicio el 1 enero 2024.
- Concesión por orden cronológico de **expediente completo**.

➤ Período subvencionable:

Desde la solicitud **hasta el 15 de septiembre incluido**. Requisitos:

- Cumplimiento del efecto incentivador.
- Inicio del proyecto: fecha posterior a la solicitud.
- Gasto, pago e implementación del proyecto: desde la solicitud hasta el 15 de septiembre.

➤ Plazo para la presentación de la justificación de la ejecución del proyecto:

Hasta el 20 de septiembre incluido.

CONTACTO ÁREA JURÍDICA

Eduardo Rodríguez: fiscal4@aecim.org

Eva Larriba: fiscal@aecim.org

91 561 03 30